



ESPAÑA

ES 21 223675 Y
FECHA DE PRESENTACION
- 8 OCT. 1976

MODELO DE UTILIDAD



30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD		51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B 62 B
54 TITULO DE LA INVENCIÓN "TAPACUBOS PERFECCIONADO PARA COCHES-SILLA DE NIÑOS Y SIMILARES".		
71 SOLICITANTE (S) MANUFACTURAS ARRUE, S.A.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE BIDEBIETA-ALZA (SAN SEBASTIAN).		
72 INVENTOR (ES)		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.		

MA/ij/5.969

1 La presente memoria descriptiva tiene
como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer
el privilegio de explotación industrial y comercial, exclusi
vo en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad de
5 acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Indus-
trial que, como el enunciado indica, se trata de "TAPACUBOS
PERFECCIONADO PARA COCHES-SILLA DE NIÑOS Y SIMILARES".

10 Como es sabido los cubos son esas pie-
zas centrales de las ruedas de los carruajes más diversos en
los que encajan convenientemente los radios de las mismas y
a cuyo través pasa el propio eje de cada rueda.

15 Generalmente estos cubos van cubiertos
por una tapa metálica de adaptación externa, con una función
esencialmente protectora pero también con posibilidades de
ornamentación.

20 Los tapacubos utilizados hasta ahora no
tenían la suficiente garantía de estabilidad en su asenta-
miento, y si la tenían era merced a una estructuración un-
tanto sofisticada en razón a lo cual, una vez desprendidos
por las circunstancias que fueran, no permitían su montaje
satisfactorio de manera inmediata y sencilla.

25 El caso era que, por una causa u otra,
estos tapacubos se desprendían con demasiada facilidad, re-
percutiendo tal hecho tanto en su aspecto principal de pro-
tección como en el aspecto secundario de ornamentación.

La solución de tapacubos preconizada
por nosotros soslaya todos los inconvenientes derivados del
uso o empleo de tapacubos convencionales.

30 En esencia nuestro tapacubos consiste
en una cazoleta de cubrición en cuyo canto lleva un juego de

1 pestañas.

5 Cada pestaña está dispuesta con relación a las adyacentes según un desigual distanciamiento, quedando definida por un engargantado previo al remate o extremo ensanchado.

En la incorporación de la cazoleta, el juego de pestañas de ésta y el juego de radios de la rueda observan entre sí una ajustada interrelación.

10 Con una tal disposición se logran las máximas garantías de estabilidad en el asentamiento del tapacubos, pudiéndose desmontar fácilmente cuando las circunstancias así lo requieran, pero permitiendo su inmediata, firme y estable colocación.

15 Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto representamos (a título de ejemplo meramente ilustrativo y no limitativo) una forma preferente de realización industrial, a la que nos remitimos en nuestra descripción; sobre dicho plano:

20 La figura 1 es una vista en perspectiva que muestra una rueda muy simplificada y el tapacubos preconizado por nosotros.

25 La figura 2 es una vista frontal en la que se muestra una rueda simplificada que lleva incorporada el tapacubos de referencia, pudiéndose apreciar la interrelación establecida entre el juego de radios de aquélla y el juego de pestañas de éste.

La figura 3 es un detalle que muestra la forma de anclaje de nuestro tapacubos.

30 La presente invención está relacionada con un tapacubos para coches-silla de niños y similares ca-

1 rruajes.

5 Nuestro tapacubos está constituido por una cazoleta (1) de cubrición, en cuyo contorno comporta un juego de pestañas (2) en disposición ortogonal al plano general de la cazoleta (1).

10 Cada una de dichas pestañas (2) queda dispuesta con respecto a las adyacentes, según un desigual distanciamiento angular, que en el caso de la distancia menor equivale al ángulo entre dos radios contiguos, en tanto que el ángulo de la mayor es el doble de la del primero.

Cada una de dichas pestañas (2) está de finida por un engargantado (3) previo a un remate o extremo ensanchado,

15 En la incorporación de la cazoleta (1) de cubrición del cubo (4) de la rueda (5) en cuestión queda determinada una ajustada interrelación entre el juego de pestañas (2) y el juego de radios (6) de la rueda (5) por encaje del radio (6) correspondiente en el respectivo engargantado (3) de la pestaña (2), enfrentada merced a la propia cesión elástica de esta pestaña (2).

20 Con ello puede permitirse la firme fijación de la cazoleta (1) al juego de radios sin posibilidad de que por sí sola pueda desprenderse tanto en el sentido axial como en el rotacional.

25 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, sin salirse del cuadro del invento, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

30

1 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender la presente demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

5 NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "TAPACUBOS PERFECCIONADO PARA COCHES-SILLA DE NIÑOS Y SIMILARES", en todo de acuerdo con las siguientes:

10 REIVINDICACIONES

15 1.- Tapacubos perfeccionado para coches silla de niños y similares, caracterizado porque está constituido por una cazoleta de cubrición en cuyo contorno comporta un juego de pestañas, cada una de las cuales queda dispuesta con respecto a las adyacentes según un cierto distanciamiento angular, previéndose que cada pestaña esté definida por un engargantado previo a un remate o extremo ensanchado, de modo que en la incorporación de la cazoleta de cubrición sobre el cubo de la rueda en cuestión quede determinada una ajustada interrelación entre el juego de pestañas y el juego de radios de la rueda por encaje del radio correspondiente en el respectivo engargantado de la pestaña enfrentada merced a la propia cesión elástica de esta pestaña, a fin de permitir la firme fijación de la cazoleta al juego de radios sin posibilidad de que por sí sola pueda desprenderse tanto en el sentido axial como en el rotacional.

20 2.- TAPACUBOS PERFECCIONADO PARA COCHES-SILLA DE NIÑOS Y SIMILARES".

1 Según queda sustancialmente descrito en
la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas, me
canografiadas por una sólo cara, acompañadas de sus corres-
pondientes dibujos.

5 Madrid, a

- 8 OCT 1976
El Agente Oficial
MIGUEL FERRANDEZ LOAYSA PINZON
P. P.

10

15

20

25

30

Fig. 1

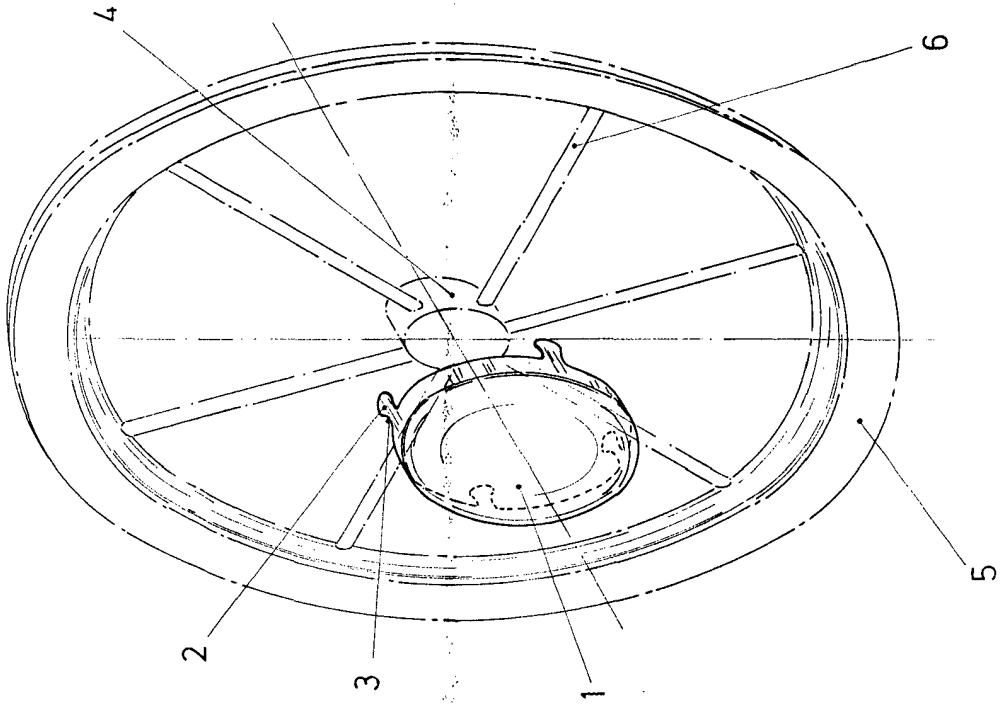


Fig. 2

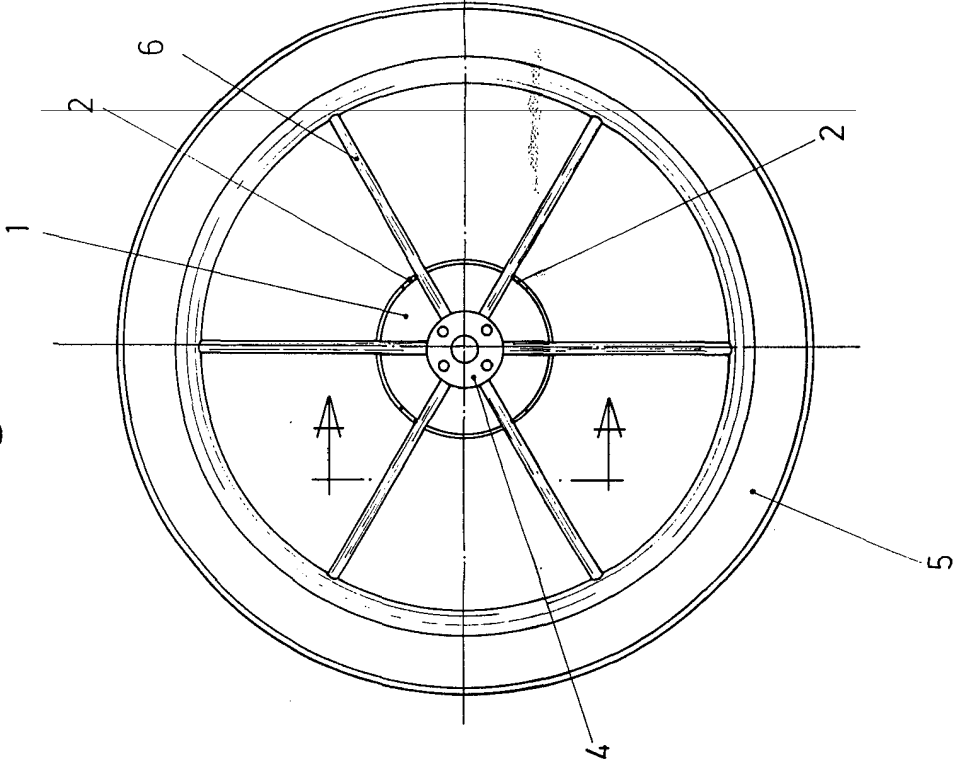
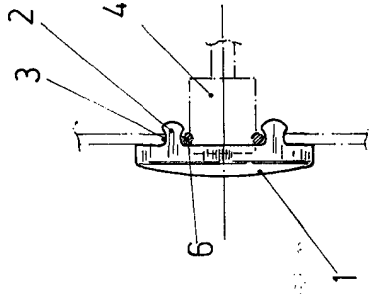


Fig. 3



Escala variable

Madrid

El Agente Oficial

MIGUEL ARRUE, S. A.
P. R.

- 3 OCT. 1976